

ua mayor de esta Ciudad, D.<sup>no</sup> Juan. Rocamora, D.<sup>no</sup> Joseph de la  
Calle, D.<sup>no</sup> Juan Menchaca, D.<sup>no</sup> Christoval de Leon, D.<sup>no</sup> Juan. Mon-  
tano, D.<sup>no</sup> Juachin Viqueleme, D.<sup>no</sup> Jph. Fontes, D.<sup>no</sup> Gaspar de Pina, D.<sup>no</sup>  
Juan. Zepeda, D.<sup>no</sup> Juan Mexano, y D.<sup>no</sup> Ramon Mercaderes.  
Coyendo Francisco Rico, Antonio Donate, Juan. Perez, Tomacio  
Martinez Jiler Jph. Montecagudo, Christoval Guillen, Ni-  
colao Juico, y Jph. Blanes Jurador.

Nota

Se hizo relacion de las notas delos acuerdos del Cavildo ante  
cedente; y la Ciudad, quedo en su inteligencia.

Postura en el propio el  
matadero. } Viene postura que hace Manuel de Escouza en el arrendam.  
del propio del Matadero por tiempo de tres años, en precio cada uno  
de ellos de treinta mil R.<sup>os</sup> v. pagados por mesadas cumplidas, q.  
hande dar principio en primero de Enero proximo de mil setec.  
cientos y cincuenta, y cumplir fin de Diciembre del de mil setec.  
cincuenta y dos, con las condiciones y qualidades, que constan en el  
actual arrendamiento, que finaliza fin del presente mes, y con las  
de afianzar a satisfacion del Ayuntamiento; Juen haber  
dolo oydos. Acordo se admitta sin perjuicio, y corra al prebon ha-  
ciendovete saber al postor.

El Jaron duco conda  
a regimio y vasa. } El Senor D.<sup>no</sup> Joseph de la Calle regidor Jtacedor e proprio, y  
Abauto dio cuenta de haver reconocido la postura hecha por  
D.<sup>no</sup> Vicente Alcalá, y Lorenzo Cortes, en el Abauto de Jaron Duco,  
y que sus condiciones son conformes alas que se han observado  
en otros haamientos anteriores de este abauto, a excepcion del  
precio por vez en la presente un quarto mas del que ha tenido  
en el asiento, que cumple fin del presente mes. La Ciudad  
haviendolo oydos; teniendo presente esta qualidad de ninouma  
utilidad al publico, y que las otras condiciones se encuentra en  
ellas alguna violencia, y dificultad, para que otros postores hagan  
vasa. Acordo, no se admitta, y que para desde primero de Enero.